



Reunión anual de puntos de contacto de la Red

Miami

7 a 9 de diciembre 2022

Asistentes: Puntos de contacto de RFAI en 16 Fiscalías de Iberoamérica: Andorra, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay, así como fiscales de Bélgica, Países Bajos y Estados Unidos.

Programa y debates: La reunión se inauguró por Juan Antonio González, Fiscal Federal de Miami, Tatiana García Correa, Directora de la Unidad de Asuntos Internacionales de Colombia en representación de la Presidencia de la AIAMP, y Rosa Ana Morán Martínez, Fiscal Jefa de la Fiscalía Especial Antidroga española. En la inauguración se recordó el compromiso y el valor de Marcelo Pecci, fiscal paraguayo y punto de contacto de la RFAI desde su constitución.

Seguidamente, se dió la bienvenida a las Fiscalías que por primera vez asistían a la reunión anual así como a los nuevos puntos de contacto designados.



RENDICION DE CUENTAS: Actividades de 2022

- 1. ACTIVIDADES EN 2022.** En una primera parte del encuentro se presentaron las actividades ejecutadas durante este año. Estas actividades conjugaban tanto iniciativas de naturaleza operativa en materia de transmisión e intercambio de información, la constitución de equipos conjuntos (ECIs) y la ejecución de entregas controladas, como aquellas otras encaminadas a la difusión de las herramientas necesarias para mejorar la investigación transnacional del narcotráfico. En este sentido, el punto de partida era el Plan de Acción 2022 que privilegiaba este plano operativo, que hemos seguido de forma dinámica, a través de dos videoconferencias con los puntos de contacto para darle seguimiento y en su caso, actualizarlo cuando fue necesario.
- 2.** Al mismo tiempo que los fiscales han procurado fomentar el intercambio de información en las investigaciones en curso y promover las entregas controladas y en su caso, equipos conjuntos, **la Red ha continuado posicionándose a nivel inter-regional como actor preferente**, condición sustentada en su calidad de red especializada de la AIAMP, para cualquier

iniciativa que persiguiera fortalecer las investigaciones contra el narcotráfico transnacional. En este sentido, resulta necesario significar las siguientes alianzas:

- ✓ Con **UNODC y su programa CRIMJUST**, la Red ha actualizado las **'Guías de la AIAMP para la investigación del narcotráfico'** y ha ejecutado distintas iniciativas:
 - i. **Jornadas sobre las estrategias de persecución del tráfico de drogas: desafíos que representan los opioides sintéticos**, 20-21 enero Madrid, con la asistencia de 13 Fiscalías Antidroga de Iberoamérica, de la Unión Europea y de la Fiscalía de Miami.
 - ii. **Side event sobre 'Desafíos globales y estrategias de persecución del tráfico de drogas'** en la Comisión de Justicia Penal (CCPCJ por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas, 18 de mayo Viena.
 - iii. **Curso de investigación y persecución del tráfico de drogas transnacional**, 21 a 24 de noviembre en Tegucigalpa. En este curso el material de trabajo han sido las Guías de la AIAMP, para su validación con los participantes.

- ✓ Con **COPOLAD** se identificaron dos iniciativas en 2022 como un punto de partida para una colaboración sostenida en los próximos años:
 - i. **Seminario sobre 'Los espacios del narcotráfico y la urgencia de la coordinación de las investigaciones en el ámbito penitenciario y fronterizo'**, 21 y 22 de junio en Asunción.
 - ii. **Ciclo de cuatro webinarios sobre nuevas sustancias psicoactivas, precursores y drogas sintéticas**, los días 10, 11, 25 y 26 de octubre con más de 900 participantes de las Fiscalías de la AIAMP.

- ✓ Con la **Asociación Internacional de Fiscales** (IAP en sus siglas en inglés), a través de la Presidencia de la AIAMP, lanzando una primera iniciativa en el **webinario** sobre '**Buenas prácticas en la investigación del tráfico ilícito de drogas**', 9 de noviembre.
- ✓ Con la **Comisión Europea a través del proyecto EMPACT** (Plataforma europea multidisciplinar contra las amenazas criminales). Se trata de la iniciativa más operativa, liderada por la Fiscalía Antidroga española, que persigue fortalecer investigaciones transnacionales entre las Fiscalías Antidroga de la AIAMP y las Fiscalías de la Unión Europea, destacando el papel que desempeñaría la RFAI y Eurojust como socios. La Red participó en la reunión preparatoria de esta iniciativa, que tuvo lugar el 2 de octubre en La Haya, y en la redacción de la solicitud para su aprobación por la Comisión Europea. El lanzamiento de la iniciativa tendrá lugar el 23 de febrero de 2023 en La Haya¹.

3. Finalmente, en 2022 la Red también ha procurado **fortalecer la especialización a través de distintas actividades en formato online**, entre ellas:

- ✓ Webinario sobre **narcotráfico y encriptación de las comunicaciones**, el 16 de junio.
- ✓ Webinario sobre **entramados criminales transnacionales de narcotráfico: el PCC, Tren de Aragua, pandillas y maras**, el 3 de agosto.

DEBATES Y PRESENTACIONES

En la **reunión de puntos de contacto** se abordaron otros aspectos relacionados con la investigación del narcotráfico a través de agentes encubiertos, con el propósito de elaborar un Protocolo de acción en la RFAI, la revisión del Protocolo de entregas

¹ Pueden encontrar más detalles en el Plan de Acción de la RFAI para 2023 en las páginas 5 y ss. de este documento

controladas para favorecer una mayor comunicación entre Fiscales en la preparación de la solicitud y la autorización, así como la situación de los puertos en Bélgica como puerta de entrada de las operaciones de narcotráfico procedentes de Latinoamérica y las nuevas tendencias y patrones en las drogas sintéticas. Finalmente, los puntos de contacto subrayaron la importancia de fortalecer la relación y presencia de la RFAI en cada una de las Fiscalías Antidroga de la AIAMP para favorecer el uso de las distintas herramientas de investigación.

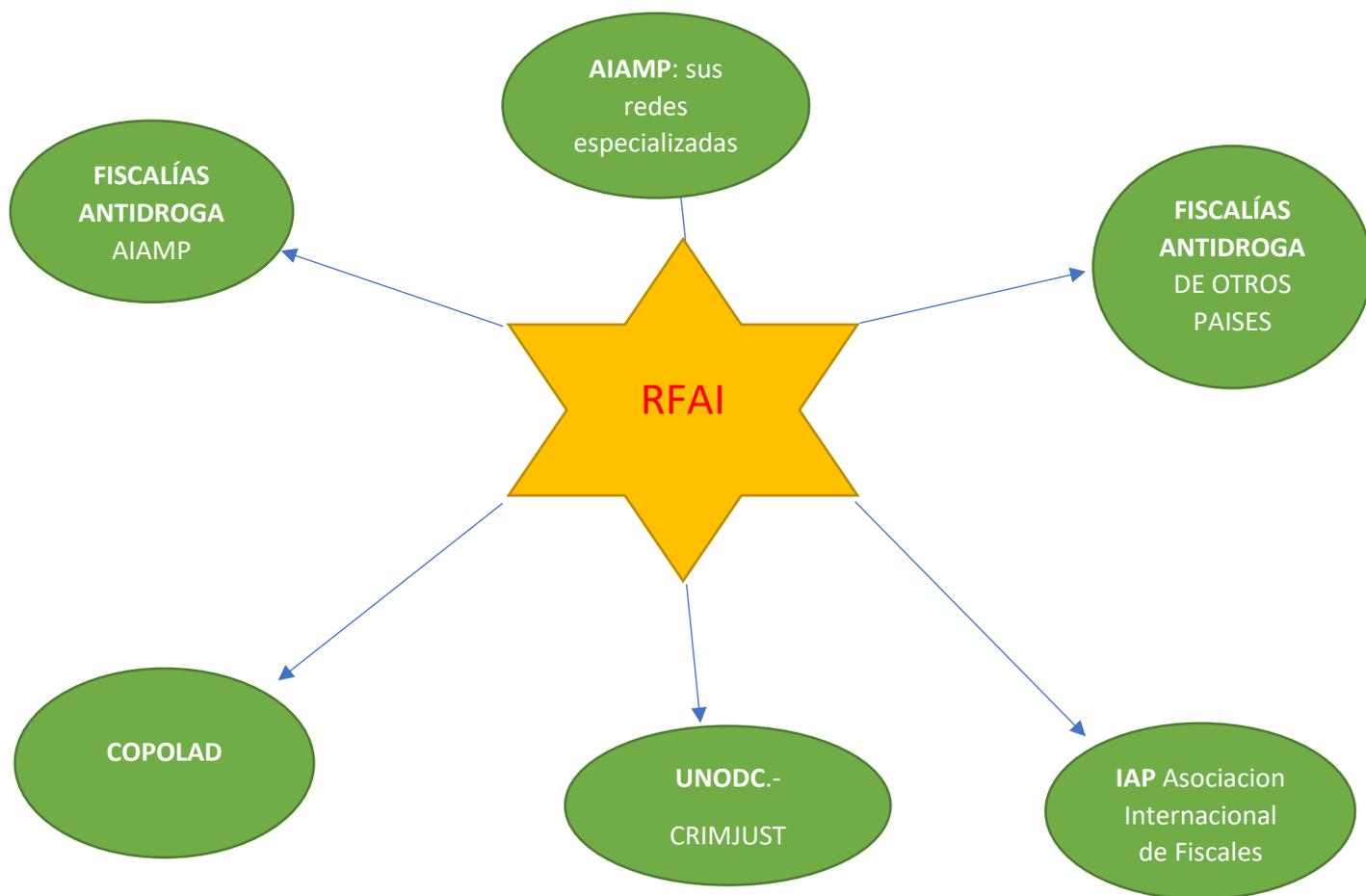
En el plano operativo los puntos de contacto expusieron los casos transnacionales más relevantes, con especial referencia al Equipo Conjunto de Investigación entre Argentina y Paraguay, así como al intercambio operativo entre la Fiscalía Antidroga de Costa Rica y la de España.

Finalmente, queremos agradecer la hospitalidad y el interés de la **Fiscalía de Miami** en trabajar con la RFAI y con las Fiscalías Antidroga de la AIAMP, que ya se puso de manifiesto por primera vez con su presencia en 2018 en la reunión anual de puntos de contacto celebrada en Madrid y desde entonces hasta ahora, de forma ininterrumpida (con la salvedad del año 2020 por la pandemia en la que no se celebró de forma presencial nuestra reunión anual). Deseamos fortalecer esta relación que además, se sustenta en la relación personal con los fiscales que representan esta Fiscalía de los Estados Unidos.

PLAN DE ACCIÓN DE LA RED PARA 2023

En el marco de las prioridades identificadas por los puntos de contacto, privilegiando el aspecto operativo y al mismo tiempo, dando continuidad a los trabajos que la RFAI viene realizando, hemos identificado 4 áreas de acción para 2023:

1. Posicionamiento de la RFAI: plan estratégico para 2023.



La RFAI representa a la AIAMP tanto en cada una de las Fiscalías Antidroga de Iberoamérica como en el ámbito operativo con otras Fiscalías Antidroga así como a través de la colaboración con instituciones y proyectos con los que compartimos un

objetivo final: el fortalecimiento de las investigaciones transnacionales de narcotráfico y lavado de activos. Con este principio rector en mente, en 2023 la RFAI persigue estrechar sus relaciones con:

- a. **La AIAMP y sus redes especializadas**, en particular con REDCOOP, REDTRAM o la Red de género, pero también con las demás redes, fomentando actividades conjuntas que evidencien la fortaleza y el valor añadido de la AIAMP.
- b. **Fiscalías Antidroga de la AIAMP**: Desde un inicio, hemos mantenido que los miembros de la RFAI no son exclusivamente sus puntos de contacto, sino todos los fiscales antidroga de la AIAMP. Para estrechar la relación con cada una de sus Fiscalías Antidroga, RFAI pondrá en marcha actividades individualizadas, enfocadas a las necesidades y prioridades de cada Fiscalía Antidroga de forma que los fiscales optimicen los recursos de la Red. Estas actividades ‘individualizadas’ comenzarán el 16 de enero de 2023 con la Fiscalía de Colombia y tendrán continuidad durante todo el año con cada Fiscalía Antidroga de la AIAMP.
- c. **Fiscalías de terceros países. - EMPACT**: desde 2018 la presencia de Fiscalías Antidroga que no son miembros de la AIAMP en nuestras reuniones obedece a la realidad del narcotráfico y la necesidad de los fiscales antidroga de articular mecanismos de comunicación con estas Fiscalías. La Presidencia de la AIAMP a través de la Directora de la Unidad de Asuntos Internacionales de Colombia expresó su interés y el respaldo a esta iniciativa, animando a las distintas Fiscalías a participar. Con ese propósito, y en particular a través de EMPACT, la Red va a establecer ese mecanismo de comunicación directa y eficaz que permita identificar *redes criminales de alto impacto* y desmantelarlas, a través de entregas controladas y del intercambio de información, constituyendo ECIs cuando sea necesario. Más allá de la primera reunión general de EMPACT el 23 de febrero en La Haya, está prevista la celebración de una reunión inicial de esta iniciativa en Buenos Aires (abril) y otra en La Haya, coordinada con Eurojust y las Fiscalías de la Unión Europea (junio).

- d. **UNODC.-CRIMJUST:** el trabajo desarrollado hasta ahora con CRIMJUST ha dado resultados operativos y también dotado a la Red de visibilidad en Latinoamérica. En 2023 está prevista la difusión de las Guías de la AIAMP para la investigación del narcotráfico a través de actividades regionales conjuntas con CRIMJUST así como otras actividades encaminadas a la difusión y aplicación del Protocolo de entregas controladas.
 - e. **COPOLAD:** más allá de las actividades ejecutadas en 2022 y del interés mutuo que han despertado, hemos identificado con COPOLAD la necesidad de trabajar conjuntamente en 2023 el área de *agentes encubiertos*, con la finalidad de identificar buenas prácticas en su actuación, que permitan garantizar la eficacia y validez de la prueba obtenida a través de sus testimonios. Esta línea de acción complementará las actividades del grupo de trabajo que RFAI va a constituir en esta materia.
 - f. **Asociación Internacional de Fiscales:** atendiendo a los resultados de la actividad ejecutada con la IAP, en 2023 está previsto darle continuidad, dotando de visibilidad a la RFAI y a las distintas herramientas que utiliza tanto en Iberoamérica como en otras regiones, de forma que la persecución del narcotráfico transnacional sea más eficaz.
2. **Actividades operativas de la RFAI:** éste y no otra es la prioridad de la RFAI, favorecer la mayor eficacia de las investigaciones transnacionales que los fiscales antidroga conducen en sus respectivas Fiscalías de la AIAMP Con ese objetivo, la RFAI va a operar en 5 áreas:
- a. **EMPACT** (ver la descripción anterior de la acción):



Fechas de las reuniones presenciales (que se complementarán con las virtuales para el seguimiento de los casos conjuntos) :

- i. **23 de febrero en La Haya:** objetivo lanzamiento de todas las acciones EMPACT, entre ellas, la que protagoniza RFAI.
 - ii. **Abril en Buenos Aires:** objetivo lanzamiento de la acción con presencia de Fiscalías de la RFAI y de la Unión Europea (Bélgica, Países Bajos, Italia, Alemania, Portugal y España).
 - iii. **Junio en La Haya:** objetivo promoción del mecanismo de comunicación con las Fiscalías de la Unión Europea con la coordinación de Eurojust.
- b. **Revisión, difusión y aplicación del Protocolo de Entregas Controladas:** fomentando la *comunicación previa y durante la ejecución* de la entrega controlada. De igual forma, se promoverá el *contacto posterior* entre los fiscales para asegurar que en cada una de las Fiscalías involucradas se garantice la validez de la prueba necesaria para obtener una sentencia condenatoria.
- c. **Promoción de equipos conjuntos** tanto en Latinoamérica como con las Fiscalías de la Unión Europea, aprendiendo de los casos exitosos expuestos por los puntos de contacto de la RFAI y tomando como referencia las Guías de la Red COOP de la AIAMP en esta materia.
- d. **Intercambio espontáneo de información:** se recomienda el *empleo de un modelo* que tome como referencia la cooperación interinstitucional que figura detallada en las Guías de la AIAMP para la investigación de narcotráfico (apartado IV. A), que identifique la Fiscalía responsable de la

investigación, la descripción de los hechos y su calificación jurídica, una descripción de la información solicitada o que se brinda, el nivel de confidencialidad y urgencia en la transmisión, y una referencia normativa que ampare este intercambio en las normas internacionales que lo promueven².

- e. **Agentes encubiertos:** como una de las técnicas especiales de investigación frente a entramados criminales organizados, que, cuando operan en el ámbito transnacional deben observar distintos requerimientos. Con el objetivo de identificar unas buenas prácticas en esta materia, **la RFAI constituye un grupo de trabajo liderado por las Fiscalías Antidroga de Portugal y Brasil**, al que se invita a participar a otras Fiscalías Antidroga, contribuyendo con los Protocolos existentes a nivel nacional y con la jurisprudencia relevante. Las conclusiones de este grupo de trabajo se presentarán en la próxima reunión anual de puntos de contacto.

3. **Identificación de buenas prácticas y fomento del contacto directo entre Fiscales antidroga de la AIAMP** como herramienta para dotar de visibilidad a la RFAI, incrementar la coordinación en las investigaciones transnacionales y contribuir a la especialización de los fiscales antidroga. Con ese propósito, son al menos dos las áreas en las que la RFAI pretende trabajar en 2023:

- a. **Guías AIAMP para la persecución del narcotráfico**, a través de su difusión en actividades regionales presenciales pero también en las actividades individualizadas dirigidas a cada Fiscalía Antidroga y en los foros en las que se aborden las buenas prácticas en investigaciones de esta naturaleza. Estas Guías se presentarán en la próxima Asamblea Plenaria de Fiscales y Procuradores Generales de la AIAMP.
- b. **Precursores, drogas sintéticas y nuevas sustancias:** el tráfico de drogas en el marco de la RFAI se orienta fundamentalmente a la cocaína pero

² Artículo 9 a .1 de la Convención de NNUU contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, Viena 1988, artículo 48 de la Convención de NNUU contra la corrupción, y artículos 27 y 37 de la convención de NNUU contra la delincuencia organizada transnacional.

hay otras sustancias que cada vez están más presentes en nuestras investigaciones, razón por la cual regularmente la Red promueve estas actividades que además permiten sugerir modificaciones en nuestras legislaciones para incrementar la eficacia en materia de persecución del narcotráfico como las nuevas sustancias psicoactivas.

4. **RFAI y sus puntos de contacto:** no cabe duda de la importancia de los puntos de contacto de la Red, son ellos quienes vehiculan la comunicación con otras Fiscalías Antidroga y en última instancia son ellos quienes operan como parámetro de eficacia de la RFAI: la Red es tan sólida en cada Fiscalía como lo son sus puntos de contacto en ella, si ellos no intervienen, no promueven la comunicación transnacional, la RFAI no funciona en esa Fiscalía. Son la cara de la RFAI en cada Fiscalía de la AIAMP. En esa medida, en 2023 la RFAI continuará con dos líneas de acción:
 - a. **Reunión anual de los puntos de contacto de la Red en España**, en el último trimestre de 2023, haciéndola coincidir con la Presidencia española de la Unión Europea.
 - b. **Videoconferencias con los puntos de contacto** para actualizar este Plan de Acción y responder a nuevas necesidades y prioridades, dotando a la Red del dinamismo que exige la evolución constante del narcotráfico y de los entramados criminales organizados.

